



Oficio No. SIOP/DGLC/189/2025
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2025

Constructora Samura, S.A. de C.V.

São Paulo No. 6, Col. Providencia,
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44630.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Consultoría para el seguimiento de la liberación del derecho de vía del trazo de la Av. Camino Real a Colima de Av. López Mateos Sur al Periférico Manuel Gómez Morín, en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-SROP-SER-CSS-0113-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Consultoría para el seguimiento de la liberación del derecho de vía del trazo de la Av. Camino Real a Colima de Av. López Mateos Sur al Periférico Manuel Gómez Morín, en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **Otros servicios relacionados con la obra pública.**

V.- Origen del Recurso: **Programa Anual de Inversión Pública 2025.**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **20 de febrero de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y



Oficio No. SIOP/DGLC/189/2025
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2025

cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Visita de los Trabajos: **20 de febrero de 2025**, a las **10:15 horas**, se realizará en el Piso 3, área de Dirección jurídica de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.
- b. Junta de Aclaraciones: **21 de febrero de 2025**, a las **10:15 horas**, sita en la oficina de la Dirección de Licitaciones del Piso 4 de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.
- c. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **04 de marzo de 2025**, a las **10:15 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día **06 de marzo de 2025**, a las **14:35 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **08 de marzo de 2025**.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **05 de junio de 2025**.

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales**.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Fray Antonio Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco,



Oficio No. SIOP/DGLC/189/2025
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2025

México, C. P. 44266, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente


Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.



**Secretaría de
Infraestructura
y Obra Pública**

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.
CEMC/eiar*



Oficio No. SIOP/DGLC/190/2025
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2025

Desarrollos BCA, S. de R.L. de C.V.

Lerdo de Tejada No. 1916 A,
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44140.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Consultoría para el seguimiento de la liberación del derecho de vía del trazo de la Av. Camino Real a Colima de Av. López Mateos Sur al Periférico Manuel Gómez Morín, en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-SROP-SER-CSS-0113-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Consultoría para el seguimiento de la liberación del derecho de vía del trazo de la Av. Camino Real a Colima de Av. López Mateos Sur al Periférico Manuel Gómez Morín, en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **Otros servicios relacionados con la obra pública.**

V.- Origen del Recurso: **Programa Anual de Inversión Pública 2025.**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **20 de febrero de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y



Oficio No. SIOP/DGLC/190/2025
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2025

cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Visita de los Trabajos: **20 de febrero de 2025**, a las **10:15 horas**, se realizará en el Piso 3, área de Dirección jurídica de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.
- b. Junta de Aclaraciones: **21 de febrero de 2025**, a las **10:15 horas**, sita en la oficina de la Dirección de Licitaciones del Piso 4 de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.
- c. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **04 de marzo de 2025**, a las **10:15 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día **06 de marzo de 2025**, a las **14:35 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **08 de marzo de 2025**.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **05 de junio de 2025**.

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales**.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Fray Antonio Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco,



Oficio No. SIOP/DGLC/190/2025
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2025

México, C. P. 44266, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente



Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

**Secretaría de
Infraestructura
y Obra Pública**

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.
CEMC/eiar*





Oficio No. SIOP/DGLC/191/2025
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2025

Romo Acevedo Construcciones, S.A. de C.V.

Enrique Gómez Carrillo No. 5185, Int. 303,
Col. Jardines Universidad,
Zapopan, Jalisco, C.P. 45110.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Consultoría para el seguimiento de la liberación del derecho de vía del trazo de la Av. Camino Real a Colima de Av. López Mateos Sur al Periférico Manuel Gómez Morín, en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-SROP-SER-CSS-0113-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Consultoría para el seguimiento de la liberación del derecho de vía del trazo de la Av. Camino Real a Colima de Av. López Mateos Sur al Periférico Manuel Gómez Morín, en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **Otros servicios relacionados con la obra pública.**

V.- Origen del Recurso: **Programa Anual de Inversión Pública 2025.**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **20 de febrero de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las



Oficio No. SIOP/DGLC/191/2025
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2025

evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. **Visita de los Trabajos: 20 de febrero de 2025, a las 10:15 horas**, se realizará en el Piso 3, área de Dirección jurídica de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.
- b. **Junta de Aclaraciones: 21 de febrero de 2025, a las 10:15 horas**, sita en la oficina de la Dirección de Licitaciones del Piso 4 de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.
- c. **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 04 de marzo de 2025, a las 10:15 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.
- d. **El pronunciamiento del Fallo será el día 06 de marzo de 2025, a las 14:35 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **08 de marzo de 2025.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **05 de junio de 2025.**

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales.**

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**,



Oficio No. SIOP/DGLC/191/2025
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2025

ubicada en Avenida Fray Antonio Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, C. P. 44266, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente



**Secretaría de
Infraestructura
y Obra Pública**

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.
CEMC/eiar*



Oficio No. SIOP/DGLC/192/2025
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2025

Dommont Construcciones, S.A. de C.V.

Mar Amarillo No. 1239, Col. Country Club,
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44610.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Consultoría para el seguimiento de la liberación del derecho de vía del trazo de la Av. Camino Real a Colima de Av. López Mateos Sur al Periférico Manuel Gómez Morín, en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-SROP-SER-CSS-0113-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Consultoría para el seguimiento de la liberación del derecho de vía del trazo de la Av. Camino Real a Colima de Av. López Mateos Sur al Periférico Manuel Gómez Morín, en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **Otros servicios relacionados con la obra pública.**

V.- Origen del Recurso: **Programa Anual de Inversión Pública 2025.**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **20 de febrero de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y



Oficio No. SIOP/DGLC/192/2025
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2025

cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Visita de los Trabajos: **20 de febrero de 2025**, a las **10:15 horas**, se realizará en el Piso 3, área de Dirección jurídica de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.
- b. Junta de Aclaraciones: **21 de febrero de 2025**, a las **10:15 horas**, sita en la oficina de la Dirección de Licitaciones del Piso 4 de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.
- c. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **04 de marzo de 2025**, a las **10:15 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día **06 de marzo de 2025**, a las **14:35 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **08 de marzo de 2025**.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **05 de junio de 2025**.

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales**.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Fray Antonio Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco,



Oficio No. SIOP/DGLC/192/2025
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2025

México, C. P. 44266, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente



**Secretaría de
Infraestructura
y Obra Pública**

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

C.c.p. Ing. Ali Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.
CEMC/eiar*



Oficio No. SIOP/DGLC/193/2025
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2025

Expekta Construcciones, S.A. de C.V.

Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo
No. 1373, Int. 202, Col. Country Club,
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44610.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Consultoría para el seguimiento de la liberación del derecho de vía del trazo de la Av. Camino Real a Colima de Av. López Mateos Sur al Periférico Manuel Gómez Morín, en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-SROP-SER-CSS-0113-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Consultoría para el seguimiento de la liberación del derecho de vía del trazo de la Av. Camino Real a Colima de Av. López Mateos Sur al Periférico Manuel Gómez Morín, en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **Otros servicios relacionados con la obra pública.**

V.- Origen del Recurso: **Programa Anual de Inversión Pública 2025.**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **20 de febrero de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las





Oficio No. SIOP/DGLC/193/2025
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2025

evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. **Visita de los Trabajos: 20 de febrero de 2025, a las 10:15 horas**, se realizará en el Piso 3, área de Dirección jurídica de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.
- b. **Junta de Aclaraciones: 21 de febrero de 2025, a las 10:15 horas**, sita en la oficina de la Dirección de Licitaciones del Piso 4 de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.
- c. **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 04 de marzo de 2025, a las 10:15 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.
- d. **El pronunciamiento del Fallo será el día 06 de marzo de 2025, a las 14:35 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **08 de marzo de 2025.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **05 de junio de 2025.**

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales.**

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública,**



Oficio No. SIOP/DGLC/193/2025
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2025

ubicada en Avenida Fray Antonio Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, C. P. 44266, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente


Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.



**Secretaría de
Infraestructura
y Obra Pública**

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.
CEMC/eiar*